

CIRCULAR Nº 62/2016

EMISOR: SECRETARIA GENERAL DE LA FETRI

FECHA: 3 DE NOVIEMBRE DE 2016

ASUNTO: PROCESO ELECTORAL

A través de la presente Circular se informa en relación con el asunto de la presente comunicación.

Atentamente.



Alicia García

Secretaria General FETRI

PATROCINADORES PRINCIPALES

Para general constancia se informa de lo siguiente. Conforme a lo dispuesto en el acta nº 4 de la Junta Electoral:

A) Se procederá a votación en los siguientes estamentos y circunscripciones:

- Estatal de clubes deportivos.
- Estatal de clubes deportivos que militan en la máxima categoría (1ª división masculina y femenina de la Liga Nacional de Clubes).
- Estatal de deportistas.
- Estatal de técnicos.
- Estatal de técnicos de deportistas de alto nivel.

B) No se procederá a votación, por innecesario (el número de candidatos es igual o menor al de plazas a elegir), en el resto de circunscripciones y estamentos:

- Autonómicas de clubes deportivos (Andalucía, Cataluña, Comunidad de Madrid y Comunidad Valenciana).
- Estatal de deportistas de alto nivel.
- Estatal de jueces – oficiales.
- Estatal de organizadores.

Por lo expuesto, debe tenerse presente:

- a) Que el **voto por correo** solo podrá ser realizado por en los estamentos y circunscripciones donde debe procederse a elección de representantes, pero no en el resto. Por ello, solo se ha remitido la documentación del voto por correo a quienes, habiéndolo solicitado y haberse admitido, pertenecen a los estamentos y circunscripciones donde se deberá practicar la votación. **Es importante recordar que la fecha límite para ejercer el voto por correo es el día 11 de noviembre de 2016.**
- b) Que el **voto presencial** el 18 de noviembre de 2016 será realizado únicamente en los estamentos y circunscripciones antes citadas donde debe procederse a elección de representantes por haber mayor número de candidatos que plazas a ser elegidas.

Sin otro particular, se publica la presente circular informativa para general constancia y conocimiento de quienes resulten afectados por lo indicado.

PATROCINADORES PRINCIPALES

